

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA 001

1105-1.01

Fecha : viernes 27 de enero de 2012
Hora : 8:20 a. m. a 12:00 m.
Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Ingeniero **JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA**, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo Directivo de la UCEVA.
2. Doctor **ALFONSO OCAMPO LONDOÑO**, Representante del Presidente de la República.
3. Doctor **JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ**, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
4. Ingeniero **GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ**, Representante Directivas Académicas.
5. Lic. **JAIME ALFONSO LANDINEZ CAÑON**, Representante de los Profesores.
6. Señor **VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL**, Representante de los Estudiantes.

No asistió: El Doctor **HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA**, Representante del Sector Productivo, quien se excusó de su inasistencia y la doctora **BEATRIZ VÉLEZ LÓPEZ**, Representante de los Egresados.

La Secretaria General, doctora Limbania Perea Doronsoro, actuó como Secretaria del Consejo y como Presidente del Consejo el Ingeniero José Germán Gómez García, en su calidad de Alcalde Municipal de Tuluá. Seguido el señor Rector, doctor Jairo Gutiérrez Obando, en su nombre y el de los demás miembros del Consejo dio la bienvenida al nuevo mandatario de esta municipalidad y a su vez presidente de este Consejo, quien se mostró muy complacido y manifestó su deseo de participar para que la UCEVA se preserve y fortalezca, dejando en claro que viene con el ánimo de aportar y no de politizar.

En uso de la palabra, el Honorable Presidente, sometió a consideración y aprobación el orden del día propuesto y presentado por el señor Rector para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

2. Consideración, seguimiento y aprobación Acta No.015 de diciembre 21 de 2011
3. Informes del Rector.
4. Informe sobre modificación al proceso de Designación del Rector
5. Proposiciones y Varios.

Desarrollo del orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En este punto se anunció por la Secretaria del Consejo, la comunicación presentada por la doctora BEATRÍZ VÉLEZ LÓPEZ, dirigida al Presidente del Consejo Directivo, por medio de la cual informa de su renuncia irrevocable como Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo debido a sus compromisos adquiridos a partir del 1 de enero de 2012 como Gestora Social del municipio de Buga en su calidad de primera dama. Al respecto los Consejeros expresaron su preocupación por esta inesperada renuncia, máxime que estamos en el proceso de definir el cronograma para la consulta para designación del Rector en propiedad. Por lo anterior, se acordó conversar con la doctora Vélez López para que reconsidere su decisión y nos acompañe, al menos, hasta terminar el proceso de designación del Rector, ya que ella no tiene ningún impedimento de tipo legal para continuar con su representación ante este Organismo. De acuerdo con los resultados de la conversación que se adelantó con la Representante de los Egresados, se tomará la decisión al respecto en la sesión ordinaria del mes de febrero, precisó el Presidente del Consejo.

Seguido se continuó con la verificación del quórum, según lo establecido en el primer párrafo del Artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad mas uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo".

Se deja constancia que actualmente el total de los miembros activos del Consejo Directivo con derecho a voz y voto y para efectos de verificación del quórum corresponde a ocho (8) miembros. Lo anterior sin tener en cuenta, aún, la renuncia presentada por la Representante de los Egresados, la que no se ha definido.

Verificada la asistencia de seis (6) de los ocho (8) miembros activos del Consejo Directivo, como consta en la presente acta, que han acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del Consejo, con derecho a voz y voto, se comprobó que había quórum para deliberar y aprobar.

2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.015 de diciembre 21 de 2011.

Se aprobó por los Consejeros presentes sin modificación alguna.

3. Informe del Rector.

El señor Rector saludó a los señores Miembros del Consejo Directivo, deseándoles éxitos en sus labores y en este año que comienza, a la vez que pasó a hacer un balance sucinto de las actividades más relevantes que se desarrollaron el año pasado, así:

- Como resultado de las visitas de pares de académicos, se obtuvo la renovación de registros calificados por el término de 7 años para los programas de Ingeniería Ambiental (Resolución No.6527), Ingeniería Industrial (Resolución 276-) y la Licenciatura en Ciencias Básicas con énfasis en Lengua Extranjera (11925). Expresó el señor Rector, que es un alivio el recibo de estos registros, en especial del programa de Industrial, por la desinformación que se manejó sobre el cierre de éste, que alcanzó a provocar un desinterés y miedo de quienes esperaban ingresar a dicho programa, viéndose reflejado en el bajo número de inscritos, por lo que la institución debió realizar una gestión agresiva y generar nuevamente confianza entre la comunidad, desvirtuando los rumores y gracias a ello la gente respondió y logró subirse el número de inscritos en este programa y la noticia del otorgamiento del Registro Calificado desvirtúa cualquier rumor al respecto.
- Se culminaron las obras de remodelación de las baterías sanitarias y auditorios de las facultades de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- Continúa en curso los trabajos del laboratorio de morfología y el centro de alto rendimiento, así como el compromiso de mejoramiento de la imagen corporativa de la institución.
- Como nuevos proyectos, se continúa estudiando la necesidad de adecuar o construir un espacio para el funcionamiento y desarrollo de posgrados con unas condiciones ajustadas para este nivel, ya que la Institución no cuenta con ello y las aulas que se tienen dispuestas son utilizadas en el desarrollo de las clases de los diferentes programas de pregrado. En cuanto a nuevos programas académicos se viene trabajando en dos proyectos uno sobre Sicología y otro sobre Comunicaciones.
- Informó sobre la invitación que cursó el Concejo Municipal de Tuluá al Consejo Directivo de la UCEVA para la sesión del 24 de enero con el fin de tratar los temas sobre: Nulidad de la designación del Rector de la UCEVA y registros de calidad. A esta invitación se dio respuesta, haciendo saber que en esta sesión se daba a conocer la referida invitación. En cuanto a estos temas, el Rector precisó que hizo llegar para cada Concejal copia de la sentencia del Consejo de Estado que resolvió sobre la nulidad de elección del Rector y copia de las 3 resoluciones sobre la renovación de los registros calificados. También informó sobre el mal entendido respecto de la invitación para este mismo asunto que se cursó a él como Rector, pero que lamentablemente no fue recibida en la institución, pues lo único que se recibió fueron dos

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

originales de la misma invitación pero cursada al Consejo Directivo, situación que fue reconocida por la Presidenta del Concejo Municipal. Respecto a la invitación al Consejo Directivo, se precisó que en caso de que ésta se curse de nuevo, corresponde al Presidente atender la invitación en representación del mismo.

- Hizo entrega a los Consejeros del informe preliminar de Gestión del año 2011.
- En cuanto al tema de investigación en la UCEVA, inquietud planteada por el señor Presidente del Consejo, precisó el señor Rector que sí bien es cierto se ha avanzado en ello, aún falta fortalecerlo más, pues es uno de los pilares fundamentales de la misión institucional para el desarrollo académico. En los últimos 4 años se han venido realizando importantes gestiones para su mejoramiento como fue la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y de Extensión, apoyo para la conformación de grupos de investigación y reconocimiento de algunos de ellos por Colciencias, a través de los cuales se vienen desarrollando importantes proyectos, también se apoyó la publicación de la producción intelectual de los docentes de la UCEVA. En el informe de gestión entregado, se encuentra en detalle lo relacionado con la investigación en la UCEVA. El Consejero Jesús María Sánchez O., se refirió al tema de las regalías, para la consecución de recursos a fin de fortalecer el tema de la investigación con la presentación de macro proyectos.
- Para concluir este punto de informes, el señor Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando, compartió con gran exaltación la noticia de última hora, como fue la sanción con la firma del Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos C, de la Ley No. 1510 del 24 de enero de 2012, "por la cual se crea la estampilla Prodesarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca", noticia que fue recibida con júbilo por los miembros del Consejo Directivo, reconociendo la importancia y el significado de este logro para la UCEVA y el permanente trabajo realizado por el señor Rector, quien siempre se mostró seguro de ello, a pesar de las adversidades que encontró en el camino. Afirmó el señor Rector que el trabajo duro continúa, pues deberá realizar todas las gestiones para lograr la adopción de la estampilla en los diferentes municipios del Valle, a la vez que agradeció al Consejo Directivo, el haberle autorizado trabajar en este proyecto que hoy es una gran realidad y a todas las personas que lo apoyaron y creyeron en la UCEVA.

Concluida la intervención del señor Rector, se agradeció el informe presentado. El señor Rector solicitó permiso para retirarse de la sesión, siendo aceptada su solicitud.

4. Informe sobre proceso de Designación del Rector.

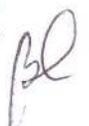
Se recordó que para este trabajo se designó una comisión, la cual tuvo el acompañamiento de la Asesora Jurídica de la Institución y las Asesoras Jurídicas

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticones_Quejas_y_Reclamos_pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



externas. Se hizo un recuento de lo sucedido y acordado para este proceso, con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia del Honorable Consejo de Estado, por lo que debía adecuarse en el trámite, el Acuerdo que regula el procedimiento para designar rector con el fin de que se cumpla a cabalidad con el Estatuto General, como es la conformación de la terna con tres personas distintas. Concluyó la comisión que la inscripción no debe cerrarse si no hay como mínimo tres personas inscritas, por lo tanto este proceso debe retomarse desde la inscripción. Lo otro, es que esta comisión designada, ha elaborado un proyecto de Acuerdo que permite subsanar el vacío jurídico de trámite existente en el proceso que regula la designación del Rector de la UCEVA, para lo cual se propone, para esta ocasión, una fórmula que permite la integración de la terna. Con el fin de recibir mayor ilustración, el Consejo Directivo invitó a las doctoras Elsa Teresa Peláez España y Mariana Donneys Agudelo, quienes en su momento acompañaron a la comisión en este trabajo para recibir orientación y asesoría desde el punto de vista legal, explicándose por parte de ellas, que el objetivo fue cumplir lo estipulado en la Sentencia del Honorable Consejo de Estado, y para ello se presentó el Proyecto de Acuerdo que contiene el Acto de trámite del informe que debe rendir el Secretario General al Consejo Directivo sobre los resultados de la Consulta a la comunidad académica después que se haya realizado el escrutinio.

Precisó la doctora Peláez España que a futuro debe hacerse una revisión minuciosa a la normatividad vigente y a su vez después de compilar la misma, expedir la normatividad que se ajuste a la legalidad pertinente.

Acerca de la definición del calendario y convocatoria al proceso de designación del Rector, se aclaró que ello obedece a otro acto administrativo que debe expedir el Consejo Directivo debidamente motivado. Ante las inquietudes, respecto a los posibles derechos de los dos candidatos inscritos, en el sentido si debe o no hacerse de nuevo la inscripción para los mismos, y si puede o no actualizar documentación en caso de que se acepte la misma inscripción, así como modificar o actualizar el programa ya presentado, y todos los aspectos que deban quedar claramente definidos, se acordó que todas las condiciones y los términos de la convocatoria deben quedar explícitos en el acto administrativo que se emita, y que la discusión de este debe ser objeto de otra reunión.

Referente al encargo del Rector, se consultó a las Asesoras si hay algún inconveniente de tipo legal para continuar el Magister Jairo Gutiérrez Obando en el encargo y a la vez participar en el proceso de designación del Rector, se respondió que no hay ningún inconveniente de tipo legal para que continúe en el encargo. Por otra parte se informó que la reglamentación del proceso de designación del Rector (acuerdo 008 de 2002) expresa en su artículo 7º. Lo siguiente: "quien desempeñe el cargo de Rector de la Institución, podrá participar en el proceso electoral en igualdad de condiciones que los demás aspirantes; su inclusión en la lista de candidatos a la Rectoría lo inhabilita para asistir a las sesiones del Consejo Directivo relacionadas con la designación del Rector".

Acto seguido el Presidente del Consejo sometió a consideración el texto del Acuerdo que contiene un Acto de Trámite "Por el cual se da cumplimiento a la

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



Sentencia del Honorable Consejo de Estado –Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Quinta- de fecha 29 de septiembre de 2011”. Este fue aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes. Se acordó dar debida publicación en la página web de la institución. A propósito de la publicidad de los actos administrativos, se consultó al Presidente del Consejo, por su calidad también de Alcalde Municipal, sobre la necesidad de que el municipio tenga como medio de publicidad la Gaceta Municipal, pues ello es de ley, por lo que en este sentido se hizo la recomendación al mandatario, de lo cual él tomó atenta nota para su consulta.

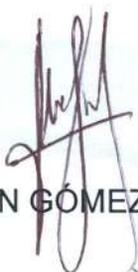
5. Proposiciones y varios:

Se acordó continuar con la agenda propuesta para el año 2012, o sea el tercer viernes de cada mes para las sesiones ordinarias, siempre y cuando no se presente algún imprevisto. En este mismo punto se convocó a reunión extraordinaria para el día viernes 3 de febrero a partir de las 2:00 p.m., para tratar el tema de la convocatoria para el proceso de designación del Rector, como único tema del orden del día, sin que deba considerarse el punto de “Informe del Rector”.

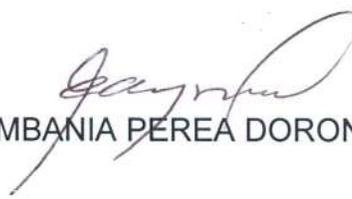
Siendo las 12:00 m., y agotado el orden del día, el Ingeniero José Germán Gómez G, dio por terminada la sesión. La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 17 de febrero de 2012 y presidida por el Magister Gustavo Bermúdez Lozano.

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperead.